



Cambio Importante en la Forma en que Usted Recibe Sus Pagos de Beneficios Federales

**El Departamento del Tesoro de
los Estados Unidos muy pronto
pagará electrónicamente todos los
beneficios federales.**

**¿SOLICITARÁ BENEFICIOS
FEDERALES EL 1 DE MAYO DEL
2011 O DESPUÉS DE ESA FECHA?**

Usted recibirá sus pagos de beneficios
electrónicamente desde el comienzo.

**¿USTED YA RECIBE BENEFICIOS
MEDIANTE CHEQUES IMPRESOS?**

Usted debe realizar el cambio antes
del 1 de marzo del 2013.

¡No espere más!

Los pagos electrónicos son más seguros, fáciles y confiables.
¡Inscríbase hoy mismo para recibir su dinero puntualmente, siempre!

DEPÓSITO DIRECTO

Si al momento de inscribirse al depósito directo proporciona la información de su cuenta de banco o de su cuenta en una cooperativa de ahorro y crédito, su dinero se depositará directamente en su cuenta de cheques o ahorros cada mes. Tenga a la mano la información de su cuenta y el cheque de beneficios más reciente.

DIRECTEXPRESS 

¿PREFIERE UNA TARJETA DE DÉBITO PREPAGADA?

Obtenga la tarjeta de débito **Direct Express**[®] MasterCard[®]. No es necesario tener una cuenta bancaria o una cuenta en una cooperativa de ahorro y crédito, y además está asegurada por la FDIC. Tenga a la mano su último cheque de beneficios cuando se inscriba.

www.DirectoASuCuenta.org
(800) 333-1795



El logotipo de **Direct Express**[®] y **Direct Express**[®] son marcas de servicios registradas, y el logotipo de **Directo A Su Cuenta**SM es una marca de servicio, del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos — Servicio de Administración Financiera (utilizado con autorización).

